

DECRETO

Expediente nº: 6631/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Medidas para Garantizar la Seguridad Pública

Asunto del Expediente: Policía Local. Adscripción vehículo SKODA SUPERB 8395KNK

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,
RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Acreditado en el correspondiente expediente administrativo instruido por la Policía Local de este Ayuntamiento de la existencia de vehículos en el Depósito Municipal, por haber sido retirados de la vía pública por diversas infracciones a la Ley de Seguridad Vial y en particular los que seguidamente se detallan:

Marca	Modelo	Matricula	Bastidor
SKODA	SUPER B	8395KNK	TMBAH7NP8H7522549

Estando debidamente acreditado, que concurren en el mismo las circunstancias establecidas en el artículo 106.1.) del Real Decreto Legislativo 6/2015 de 30 de Octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido sobre la Ley sobre tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, al haber transcurrido más de dos meses desde su inmovilización.

Esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 07/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como teniendo en consideración lo establecido en el citado artículo 106,3 del citado Decreto Legislativo 36/2015, por el que se otorga a esta Alcaldía, la facultad de acordar la sustitución de la destrucción del vehículo por su adjudicación a servicios de vigilancia y control de tráfico.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1499 de 16 de marzo de 2026.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Acordar la sustitución de la destrucción de los siguientes vehículos, que se encuentra en el Depósito Municipal del vehículo, por la adjudicación de éste a los servicios





de la Policía Local de este Ayuntamiento, para la vigilancia y control de tráfico y funciones auxiliares:

Marca	Modelo	Matricula	Bastidor
SKODA	SUPER B	8395KNK	TMBAH7NP8H7522549

SEGUNDO: Solicitar de la Jefatura Provincial de Tráfico de Alicante, la tramitación del oportuno expediente, al objeto de proceder al cambio de titularidad de los mismos a favor de este Ayuntamiento.

TERCERO: Dar traslado del presente Decreto, a la Jefatura de la Policía Local de este Ayuntamiento, a los efectos de recabar la documentación precisa y realizar las gestiones conducentes a los fines expuestos.

CUARTO: Efectuado el cambio de la titularidad, se dará la debida cuenta de ello al Negociado de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, a los efectos de su inclusión en la flota de vehículos municipales, en el Inventario de Bienes de esta Corporación, así como para la formalización de las oportunas pólizas de seguros.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-0603 Fecha: 16/03/2026

Cód. Validación:
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2